



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Acuerdo No. 023-2013

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil trece (2013), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en Calle 53 Este con Ave. 3ra. Sur, Edificio Victoria Plaza, Piso No. 3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunió el Pleno del Tribunal Administrativo Tributario, conformado por los Magistrados Principales, Isis Lisette Ortiz Miranda, Reinaldo Achurra Sánchez y Ana Mae Jiménez Guerra con la asistencia del Secretario General encargado, Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión era decidir la convocatoria del Magistrado Suplente Jorge Camacho Canto para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario los días veinticinco (25) de julio de 2013 y veintiséis (26) de julio del dos mil trece (2013), en virtud de las vacaciones solicitadas por el Magistrado principal Reinaldo Achura Sánchez.

Que el licenciado Jorge Camacho Canto fue designado Magistrado Suplente del Tribunal Administrativo Tributario mediante Decreto No. 203 de 6 de diciembre de 2012, dictado por el Excelentísimo señor Presidente de la República.

Que corresponde convocar al Magistrado Suplente Jorge Camacho Canto para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario durante la ausencia temporal del Magistrado principal Reinaldo Achurra Sánchez.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Convocar al Magistrado Jorge Camacho Canto, portador de la cédula de identidad personal No. 8-213-1409, para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario, el veinticinco (25) de julio de 2013 y veintiséis (26) de julio de 2013, por ausencia del Magistrado Principal Reinaldo Achurra Sánchez, con salario mensual de Tres Mil Balboas (B/.3,000.00) y gastos de representaciones de Tres Mil Balboas (B/.3,000.00) con cargo a la partida 0.26.0.1.001.01.01.003.



11

Segundo: Remitir el presente Acuerdo a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
ISIS ORTIZ MIRANDA  
Magistrada Presidenta



  
REINALDO ACHURRA SÁNCHEZ  
Magistrado Vicepresidente

  
ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA  
Magistrada Vocal

  
MARCOS POLANCO MARTÍNEZ  
Secretario General a.i.

